GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

La Policía Nacional libera a siete jóvenes de nacionalidad rumana obligadas a ejercer la prostitución en Ibiza

Actualidad España | 23/09/2017 | 09:35

La rápida intervención de los agentes permitió que una de las víctimas fuera liberada nada más llegar a España, incluso antes de conocer cuál iba a ser su destino real

.- Agentes de la Policía Nacional han detenido a tres miembros de una organización criminal de origen rumano dedicada a la explotación sexual de mujeres de su país, a las que engañaban para que viniesen a España y, una vez aquí, obligarlas a ejercer la prostitución en las calles de Ibiza. En la operación los agentes han liberado a un total de siete víctimas, dos de ellas en España y otras cinco en Rumanía.

Constante vigilancia de una “controladora”

La organización, que estaba perfectamente estructurada, captaba a mujeres jóvenes, procedentes de los estratos sociales y económicos más bajos de Rumanía, aprovechándose de su situación de vulnerabilidad. Utilizaban para ello varios métodos de engaño: Unas veces a través de miembros varones de la organización, conocido como "lover-boy" para obtener el consentimiento de las víctimas y viajar con ellas hasta España. Otras veces eran mujeres las que las convencían, se ganaban su confianza, asegurándoles un trabajo digno que las permitiría mejorar considerablemente su nivel de vida. Una vez en nuestro país, eran acompañadas por otros miembros de la red hasta Ibiza, donde conocían el verdadero motivo de su viaje, ejercer la prostitución callejera. En ese momento les explicaban la rígidas reglas que tenían que seguir y cómo debían comportarse para captar clientes, disponiendo de “controladoras” que vigilaban a las víctimas constantemente, incluso ejerciendo la prostitución con ellas para así fiscalizar todos sus movimientos y el dinero que ganaban con sus servicios.

Coaccionaban a sus parejas solicitándoles hasta 15.000 euros por dejarlas libres

Las jóvenes debían ejercer la prostitución en la vía pública todos los días durante interminables jornadas entregando, al terminar, todo el dinero ganado a sus “controladoras”. Si las víctimas se negaban a prostituirse o decidían abandonar la organización, sufrían toda clase de amenazas y eran agredidas físicamente. No podían salir ni relacionarse con nadie que no fuera del mundo de la prostitución. Además, si hablaban con la Policía eran enviadas de nuevo a Rumanía, donde también las tenían retenidas. Tampoco les permitían mantener ningún tipo de relación sentimental y, si esto ocurría, la organización coaccionaba a sus parejas solicitándoles entre 10.000 y 15.000 euros por dejarlas libres.

Los agentes han podido constatar que todos los investigados mantenían un elevado nivel de vida a pesar de no desarrollar actividad laboral legal alguna. El cabecilla de la organización había llegado a constituir su propia empresa en su país de origen gracias a los beneficios obtenidos de su actividad delictiva.

Liberada antes de comenzar su explotación sexual

Durante la operación, los investigadores realizaron dos registros domiciliarios en Ibiza en los que intervinieron varios terminales móviles de última generación, resguardos de envíos de dinero a Rumanía, billetes de avión y diversos cuadernos con anotaciones relativas al control de las víctimas, que está siendo minuciosamente analizada.

Uno de los resguardos de billetes de avión reflejaba la próxima llegada a Ibiza de uno de los miembros de la organización acompañado de otra joven, por lo que los agentes dispusieron el correspondiente dispositivo para la detención de los mismos, resultando que la mujer era una nueva víctima, con la que estaban traficando. Tras ser liberada, explicó a los policías que su captador le había prometido que se casaría con ella y que viajarían a Ibiza para disfrutar de unas vacaciones, desconociendo que su destino real sería ejercer la prostitución.

Los avances en la investigación permitieron la liberación también de otra víctima que estaba siendo explotada por la organización en Ibiza y de cinco mujeres que aún permanecían en Rumanía, emitiéndose Órdenes Europeas de Detención para otros seis miembros de la organización afincados en dicho país.

"Con la trata no hay trato: denúncialo"

Esta operación se enmarca dentro del Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, puesto en marcha en 2013, y que dio lugar a la creación de la Brigada Central contra la Trata de Seres Humanos, adscrita a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/50990-la-policia-nacional-libera-a-siete-jovenes-de-nacionalidad-rumana-obligadas-a-ejercer-la-prostitucion-en-ibiza.htm